



**Red de Instituciones Nacionales
para la Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
del Continente
Americano**

**VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
RED DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE AMERICANO**

21 DE NOVIEMBRE DE 2008
MÉRIDA, YUCATÁN (MÉXICO)

ACTA DE ASAMBLEA

El día viernes 21 de noviembre de 2008, en Mérida, Yucatán (México); a las 10:00 horas, dio inició la VII Asamblea General Ordinaria de la Red.

1. Comprobación del Quórum.

De conformidad con el orden del día, se inauguró la Asamblea y, acto seguido, se verificó la asistencia de los participantes para comprobar el quórum, tal como lo establece el artículo 7 del Estatuto de la Red.

Se encontraban presentes nueve titulares y cuatro representantes de las siguientes Instituciones Nacionales de Derechos Humanos:

1. DEFENSORÍA DE LA NACIÓN ARGENTINA	Tomás Dadic Representante
2. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE BOLIVIA	Waldo Albarracín Defensor
3. COMISIÓN CANADIENSE DE DERECHOS HUMANOS	David Langtry Representante Sébastien Sigouin Representante
5. DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE COSTA RICA	Lisbeth Quesada Tristán Defensora
6. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR	Fernando Gutiérrez Vera Defensor
7. PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR	Oscar Humberto Luna Procurador

8. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO	José Luis Soberanes Fernández Presidente
9. PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NICARAGUA	Zorayda Blandón Gadea Representante
10. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE PANAMÁ	Ricardo Vargas Defensor
11. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE PARAGUAY	Manuel María Páez Monges Defensor
12. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE PERÚ	Beatriz Merino Lucero Defensora
13. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE VENEZUELA	Gabriela Ramírez Defensora

Asimismo, el Dr. Javier Moctezuma, representante del Secretariado General de la Red, mencionó que en esta Asamblea nos acompañaban invitados especiales acreditados para participar en la reunión, y procedió a darles la bienvenida:

INVITADA ESPECIAL	Dra. Carmen Rosa Villa; Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
INVITADA ESPECIAL	Ms. Kyong-Suk Choi; Standing Commissioner of the National Commission of Human Rights of Korea.
INVITADO ESPECIAL	Mr. Yun-Kul Jung; International program officer, National Commission of Human Rights of Korea.
INVITADO ESPECIAL	Mr. Ron-Yaw Chao; Miembro del Yuan de Control de la República de China (Taiwán).
INVITADO ESPECIAL	Mr. Yeong-Kuang Ger; Miembro del Yuan de Control de la República de China (Taiwán).
INVITADO ESPECIAL	Mr. Yang-Sun Cou; Miembro del Yuan de Control de la República de China (Taiwán).
INVITADO ESPECIAL	Mr. Ming-Huei Lin; Alto Directivo en Investigación de la República de China (Taiwán).
INVITADA ESPECIAL	Miss Mei-Hsing Lin; Secretaria del Yuan de Control de la República de China (Taiwán).

Después de verificar que había quórum legal para celebrarla, el Dr. Javier Moctezuma Barragán, procedió a la presentación del orden del día de la reunión para su lectura y aprobación.

2. Aprobación de la Agenda.

El orden del día de la reunión fue aprobada por unanimidad, de la manera siguiente:

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Declaraciones y Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA. Presentación a cargo de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.
4. Exposición del Informe sobre la IX Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, celebrada en Nairobi, Kenya, el pasado 25 de octubre a cargo de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.
5. Presentación del Informe de Trabajo de la Secretaría General de la Red 2008.
6. Propuesta de adición al Estatuto de la RED.
7. Elección del Comité de Coordinación y de la Secretaría General de la Red para el periodo 2008-2010.
8. Asuntos Varios
9. Mensaje del Dr. José Luis Soberanes Fernández; Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

Acto seguido, el Dr. Javier Moctezuma cedió el uso de la palabra al Secretario General de la Red, Dr. José Luis Soberanes Fernández, quién se dirigió a los miembros y observadores para agradecer su presencia.

Posteriormente, concedió la palabra al Lic. Miguel Alessio Robles, Consejero Jurídico de la Presidencia de la República; quién agradeció la invitación e hizo partícipes a los presentes del mensaje del Presidente de la República Mexicana, Lic. Felipe Calderón Hinojosa y explicó las razones de su ausencia a la Asamblea. Asimismo, transmitió el mensaje del Presidente, en el que señaló, que los Derechos Humanos son tema prioritario de su agenda, así como principios rectores de su actuación: el principio a la legalidad y el respeto a los Derechos Humanos.

Una vez más, en uso de la palabra, El Dr. Javier Moctezuma agradeció la presencia de los observadores acreditados, los presidentes de las Comisiones Estatales de México y los invitados especiales de Taiwán, Corea y Marruecos.

Procedió a dar la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria de la Red, en su primera participación, al abogado Fernando Gutiérrez; Defensor del Pueblo de Ecuador y a la licenciada Gabriela Ramírez; Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

El Dr. Javier Moctezuma Barragán hizo referencia a los motivos de la ausencia de la Sra. Jennifer Lynch; Presidenta del CIC, por lo que, explicó, su mensaje sería transmitido a través de los representantes de la Comisión Canadiense.

Al término de lo anterior el Dr. Javier Moctezuma pasó al siguiente punto del orden del día de la reunión.

3. Exposición del Informe sobre la IX Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, celebrada en Nairobi, Kenya, el pasado 25 de octubre a cargo de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.

A continuación, el Dr. Javier Moctezuma, cedió el turno a los representantes de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos para que abordaran el punto tres del orden del día.

En uso de la palabra el Sr. Sébastien Sigouin, sugirió cambiar el punto del orden del día sobre las Declaraciones y Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA con el punto siguiente, Informe sobre la IX Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, celebrada en Nairobi, Kenya; presentación a cargo del Sr. David Langtry.

Señaló, el Dr. Javier Moctezuma que al no haber ningún inconveniente para rechazar la petición del Sr. Sébastien Sigouin, se le daría el uso de la palabra al Dr. David Langtry.

Acto seguido el Sr. David Langtry hizo un breve resumen de los trabajos realizados durante la IX Conferencia Internacional de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, celebrada en Nairobi, Kenya, el 25 de octubre de 2008, así como de los resultados de la Reunión Institucional del CIC.

Este informe se anexa al Acta de la sesión como documento n°. 1.

Una vez más, El Dr. Moctezuma, hizo referencia a que de no haber comentario alguno, se pasaría al siguiente punto del orden del día.

La representante de la Procuraduría de Nicaragua; Dra. Zorayda Blandón, en uso de la palabra, precisó que deberían hacerse algunos ajustes al informe de la Comisión Canadiense.

Recordó que en la reunión de Nairobi, estuvieron presentes, por el continente Americano, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Venezuela, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México y Canadá y comunicó que en el primer día de trabajo de esa reunión se tenía previsto la presentación de informes de trabajo de los coordinadores de las Redes para que dieran su opinión al respecto de la propuesta de modificación a las reglas de gobernabilidad y de los Estatutos que tendrían que regir al CIC para el futuro.

Precisó que, después de la primera reunión, los Secretarios de las Redes presentaron su Informe y el Secretario por la Red de las Américas presentó al Plenario la opinión referente a que la Red de las Américas no podía aprobar dicho documento en esa sesión, en tanto que los documentos habían sido recibidos por los miembros de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, únicamente en su versión en inglés, por lo tanto, no era una versión que permitiera conocer el documento y aprobarlo. Posteriormente, comunicó, que la versión en español se les hizo llegar un día antes de la reunión, razón por la cuál tampoco hubo espacio para que las oficinas regionales pudieran

conocerlo y pronunciarse, en vista de ello, el Plenario aceptó la postura de la Red de las Américas y los Estatutos no fueron aprobados tal como estaban propuestos, sino que se acordó que en la reunión de marzo de 2009 en Ginebra, deberían ser aprobados en cuanto todas las Instituciones pudieran conocer el texto a detalle y manifestarse al respecto.

Continuó explicando que, debido entre otras razones, a que las reformas iban más allá de lo planeado a modificar originalmente, como es el caso de las cuotas financieras para participar y la revisión de la permanencia de las Instituciones Nacionales en su proceso de acreditación como facultad del órgano rector. Se refirió también, a las modificaciones que no habían sido previstas como el caso de la supresión de la Vicepresidencia y del sistema rotativo de ejercer el cargo y su sustitución por un Secretariado. De esa manera, continuó, la Red de las Américas en Nairobi, solicitó la oportunidad legal de poder conocer los documentos y, de esa manera, obtener la aprobación de las Instituciones que la integran.

En ese sentido, explicó, el Comité Organizador tuvo que modificar la Agenda de Trabajo en Nairobi y el primer día fue sustituido por otras presentaciones.

Por tanto, la Dra. Blandón refirió, que la Resolución en Nairobi fue que en marzo de 2009, será la ocasión para aprobar los Estatutos propuestos.

Indicó, que otra acotación importante se refería al reconocimiento por parte de la Red de las Américas al excelente trabajo de la Sra. Jennifer Lynch y por su aporte para dinamizar el trabajo del CIC.

Solicitó, por ende, que al ser esta reunión la pertinente para nombrar al nuevo Secretario de la Red y que sin adelantarse al punto, pudiera constar en acta que el nuevo Secretario de la Red lograra hacer realidad la mayor participación de las Instituciones Nacionales de América para la reunión de marzo del 2009 y, asimismo, presentar a inicios de febrero de 2009 el documento oficial de la Red Continental para ser sometido a consideración en la reunión de Ginebra.

Finalmente, pidió que constara la anterior solicitud y recordó que esta actividad debería ser retomada para marzo del 2009.

Al respecto, El Dr. Javier Moctezuma, indicó, que de haber algún comentario a la anterior participación, se hiciera saber.

Cedió, entonces, el uso de la palabra al Defensor del Pueblo de Bolivia, Dr. Waldo Albarracín, quién se pronunció a favor de la observación planteada por la Dra. Zorayda Blandón, ya que evidentemente, según expuso, así se establecieron los acuerdos en Nairobi y reiteró la posición de la Defensoría de Bolivia, en el sentido de apoyar *in extenso* los argumentos expuestos por la Dra. Blandón.

El Dr. Javier Moctezuma, seguidamente, cedió la palabra a la Defensora de los Habitantes de Costa Rica; Dra. Lisbeth Quesada Tristán, quién manifestó también su apoyo a la Defensoría de Bolivia y en toda su extensión la posición de Nicaragua.

El abogado Fernando Gutiérrez, Defensor de la República de Ecuador en uso de la palabra informó que efectivamente en Nairobi, había sido explícita la resolución de diferir para el encuentro de marzo de 2009, la aprobación de los Estatutos e hizo notar que habían modificaciones muy importantes, como las señaladas por la Dra. Zorayda Blandón,

representante de la Procuraduría de Nicaragua, así como las de señalar un plazo para que dichas observaciones se hicieran llegar. Preciso que la fecha propuesta fue el día 5 de enero y señaló que dicha fecha no resultaba adecuada en virtud de las actividades de fin de año; por lo que solicitó se postergara algunas semanas más la presentación de las referidas observaciones.

Al no haber más comentarios al respecto, El Dr. Javier Moctezuma, señaló, que se acordaría lo conducente y se le informaría a los funcionarios de la Oficina de la Alta Comisionada en Ginebra, así como a la Sra. Jennifer Lynch, a través de sus representantes. Procedió entonces a pasar al siguiente punto dentro del orden del día.

4. Declaraciones y Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA. Presentación a cargo de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.

En uso de la palabra el Sr. Sébastien Sigouin, dio una breve exposición acerca de la función que desempeñan las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, así como de la evolución por la que han transcurrido hasta la fecha.

Hizo mención a la Declaración que en julio de este 2008, la Asamblea General de la OEA aprobó para el fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en esa Institución y que permitirá a los miembros de la Red contribuir de forma activa a la labor de la Organización en comento.

Después de hacer referencia a los antecedentes de la participación de las Instituciones Nacionales señaló la importancia de los acuerdos logrados para fortalecer el sistema interamericano y la forma en que la Red de las Américas y la OEA pueden trabajar juntos en el marco de la cooperación. Dicho lo cuál, señaló que como resultado de estos esfuerzos la OEA adoptó la Declaración 24/21 en junio de 2008, resolución en la que se oficializó el papel de los miembros de la Red de las Américas respecto a las cuestiones de derechos humanos abordadas en el seno de la OEA, incluido su derecho de intervención.

La adopción de esta resolución supone, indicó, imponer paso en las posibilidades que implica una estrecha colaboración con la OEA, pero también, reconoció, que queda mucho por hacer.

Por último, señaló, que en la segunda fase de estos esfuerzos se deberán precisar los requisitos administrativos y los procedimientos necesarios para la participación de las Instituciones Nacionales en la OEA, así como, elaborar mecanismos para incrementar la cooperación regional.

5. Presentación del Informe de Trabajo de la Secretaría General de la RED 2008.

A continuación, y de conformidad con el orden del día, el Dr. Javier Moctezuma Barragán dio lectura al Informe de Trabajo, de la Secretaria General de la RED.

El mencionado informe se anexa como documento n°. 2.

6. Propuesta de adición al Estatuto de la RED.

Continuando con el orden del día, el Dr. Javier Moctezuma, señaló, que a todos los presentes se les había hecho llegar la propuesta de adición al Estatuto.

Recordó, que los miembros de la Coordinación, pueden serlo dos años y pueden ser reelectos por un periodo de igual duración, de conformidad con el artículo 8 del Estatuto de la Red. Mencionó también, que Canadá ocupa la Presidencia del CIC; es decir, la Presidencia Mundial de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, de manera que en este 2008, cumplía ya con el periodo de 4 años y por lo tanto, de acuerdo al Estatuto vigente, no podría reelegirse.

Por lo anterior, agregó, se consideró que esta situación debía cambiarse en el sentido, de que si el Presidente de una Institución Nacional es a la vez, Presidente del CIC, debe continuar como coordinador dentro de la Red de las Américas, ya que de otra forma al salir, en este caso Canadá, habría que elegir a 4 miembros más por lo que el CIC, de conformarse con 16 miembros, se integraría con 17 miembros, de forma que la estructura sería desigual y esto, debido a que son primero los Estatutos de la Red y ahora los Estatutos del CIC los que tienen plena vigencia jurídica.

Señaló que de estar de acuerdo todos los presentes con la mencionada adición, así lo manifestaran y de esta forma, por unanimidad, se aprobó la adición a los Estatutos, quedando de la forma siguiente:

ARTÍCULO 8. El Comité de Coordinación.

El Comité de Coordinación estará integrado por cuatro miembros plenos de la Red, quienes elegirán de entre ellos a la Institución Nacional que se hará cargo de la Secretaría General de la Red. Los miembros del Comité de Coordinación y de la Secretaría General durarán dos años en su mandato, renovables por igual periodo, tomando en cuenta que deberá existir un equilibrio justo que asegure la representación de todos sus miembros.

"Cuando un miembro del Comité de Coordinación resulte electo Presidente del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), no perderá su calidad de miembro del Comité de Coordinación hasta que expire su mandato como Presidente del CIC"

El Comité de Coordinación tendrá autoridad para tomar decisiones y proporcionar dirección de conformidad a lo aprobado por la Asamblea General, durante los periodos entre reuniones de la propia Asamblea General. El Comité de Coordinación podrá:

- Guiar al el/la titular de la Secretaría General y ocuparse de otras cuestiones que pudieran serle presentadas.
- Examinar los planes de trabajo y cronogramas de la Red que sean propuestos por el/la titular de la Secretaría General.
- Examinar y hacer recomendaciones en cuestión de solicitudes de adhesión a la Red, para aprobación de la Asamblea General.

- Aprobar, a propuesta del el/la titular de la Secretaría General, la constitución de una Secretaria Técnica de apoyo a su labor.

El nuevo texto del Estatuto se adjunta como documento n°. 3.

7. Elección del Comité de Coordinación y de la Secretaría General de la RED para el periodo 2008-2010.

A continuación, el Dr. Moctezuma señaló que se había recibido de parte del Defensor del Pueblo de Panamá; Lic. Ricardo Vargas, una comunicación dirigida al Dr. José Luis Soberanes Fernández, en la que propuso al Dr. Oscar Humberto Luna; Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, como miembro del Comité de Coordinación de la Red para el periodo 2008-2010.

Dicha propuesta fue sometida a consideración de la Asamblea y después de la emisión de votos se aprobó, por unanimidad, la propuesta del Defensor de Panamá.

Destacó que, por lo tanto, quedara registrado que Don Oscar Humberto Luna; Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, se convertía en miembro del Comité Coordinación de la Red para el periodo 2008-2010.

Acto seguido dio el uso de la palabra al Sr. Sébastien Sigouin, quién propuso a la Lic. Gabriela Ramírez Defensora del Pueblo Bolivariano de Venezuela para formar parte del Comité de Coordinación de la Red.

El Dr. Javier Moctezuma, recordó, que Venezuela ya era parte del Comité de Coordinación de la Red, pero que, conforme a la propuesta de Canadá, los miembros de la Asamblea tendría derecho a aceptar dicha propuesta para que Venezuela continuara en un periodo de dos años más, por lo que sometió a consideración de la Asamblea dicha elección.

Después de la correspondiente votación se aprobó por unanimidad la permanencia de Venezuela como miembro del Comité de Coordinación por un periodo de dos años más.

El Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, en uso de la palabra propuso al Abogado Fernando Gutiérrez, Defensor del Pueblo de Ecuador, como miembro del Comité de Coordinación de la Red.

Después de someter a consideración dicha propuesta, se aprobó que el Abogado Fernando Gutiérrez formara parte del mencionado Comité de Coordinación.

Por tanto, señaló, quedaba integrado el nuevo Comité, con los nuevos Coordinadores y, consecuentemente, de acuerdo al artículo 8° del Estatuto, las personas propuestas debían expresar su voluntad respecto a quién debería convertirse en el nuevo Secretario General de la Red.

En uso de la palabra, Sébastien Sigouin; Representante de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, expresó su agradecimiento a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México por su papel de Secretaría General de la Red, así como al Comité de Coordinación de la misma Institución, destacando el liderazgo de sus representantes.

Se refirió, también, a los nuevos miembros del Comité de Coordinación de la Red y del importante momento por el que atravesaba la Institución a nivel regional, con la OEA y con el CIC, de forma tal que, indicó, la nueva Secretaría debía desempeñar un papel proactivo y con capacidad para formar nuevos niveles. Estimó, que la Defensoría de Venezuela se encontraba en la posición de desempeñar este nivel para dirigir el futuro de la Red y también para dirigir el futuro de la Organización a nivel internacional; por lo que propuso a Venezuela para ocupar el Secretariado General de la Red.

Al respecto, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador; Oscar Humberto Luna, agradeció la confianza depositada en su persona referente a la propuesta que se le hiciera para convertirse en nuevo miembro del Comité de Coordinación de la Red. Asimismo, secundó la propuesta hecha por el representante de la Comisión Canadiense en el sentido de que la Lic. Gabriela Ramírez; Defensora del Pueblo de Venezuela, asumiera la Secretaría General de la Red.

En uso de la palabra, el Abogado Fernando Gutiérrez; Defensor del Pueblo de Ecuador, manifestó su agradecimiento por la designación que se le hiciera como nuevo miembro del Comité de Coordinación. Destacó la defensa de los Derechos Humanos como una tarea a impulsar en el continente que debía trasladarse del ámbito institucional interno hacia los pueblos a los cuales se deben.

Se pronunció a favor de que la Defensoría del Pueblo de Venezuela ocupara la Secretaría General de la Red, por lo que de esta manera, expresaba formalmente su voto.

El Dr. Javier Moctezuma, indicó que, por tanto, la Lic. Gabriela Ramírez, Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, había sido designada de forma unánime Secretaria General de la Red para el periodo 2008-2010.

La Lic. Gabriela Ramírez, agradeció la confianza depositada en su Institución para fortalecer el mencionado espacio de articulación y encuentro así como para fortalecer su misión a lo interno en sus respectivos pueblos. Agradeció también, la labor antecedida por el Dr. José Luis Soberanes Fernández, durante su periodo al frente de la Secretaria de la Red, así como al Dr. Javier Moctezuma.

8. Asuntos Varios.

Siguiendo el orden del día el Dr. Javier Moctezuma Barragán, cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Alfonso Victoria Maldonado, como anfitrión del encuentro y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

El Lic. Victoria Maldonado agradeció, una vez más, la destacada labor del Dr. José Luis Soberanes Fernández, al frente de la Secretaría General de la Red, al mismo tiempo que expresó sus felicitaciones a la Lic. Gabriela Ramírez, por su elección para dicho Secretariado.

Por último, se dirigió a todos los invitados reiterando su compromiso por los Derechos Humanos y agradeciendo su presencia a la reunión.

El Dr. Javier Moctezuma, agradeció a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y a la Dra. Carmen Rosa Villa, representante de la Oficina, su apoyo, sin el cuál; añadió, no habría sido posible el desarrollo de los trabajos.

En uso de la palabra, la Dra. Carmen Rosa Villa, expresó sus felicitaciones a la Lic. Gabriela Ramírez por su elección y agradeció el trabajo realizado por el Dr. José Luis Soberanes al frente de la Red.

Destacó, la importancia de fortalecer los trabajos desarrollados por la Red con los mecanismos de Naciones Unidas, ya que, consideró; es una gran oportunidad para todas las representaciones de América Latina, que forman parte de la Red, tener una activa participación, como un mecanismo que brinde una oportunidad para dar cuenta de la situación de Derechos Humanos en sus respectivos países a través del Examen Periódico Universal, espacio que brinda la esencia de la promoción y protección de los derechos humanos y un análisis concienzudo, serio, analítico e independiente de cómo las Instituciones Nacionales evalúan la protección de los derechos humanos en sus países.

Se refirió también, a los los Tratados y Procedimientos Especiales como un mecanismo no suficientemente explotado por las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos que permita señalar una ruta para requerir el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados y sus obligaciones al ratificar cada uno de los Tratados Internacionales, por ello, insistió, hace un llamado desde la Oficina de la Alta Comisionada para trabajar juntos y definir políticas pública para con ello fortalecer su trabajo a favor de los portadores de derechos.

Acto seguido, el Dr. Manuel María Páez Monges, se sumó, a las felicitaciones hacia la Lic. Gabriela Ramírez, Defensora de la República Bolivariana de Venezuela por su unánime elección. Felicitó, también, la destacada labor de la Comisión de Canadá desde la fundación de la Red, así como hacia la Comisión Mexicana, en especial al Dr. José Luis Soberanes y al Dr. Javier Moctezuma.

9. Mensaje del Dr. José Luis Soberanes Fernández; Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

Siguiendo el orden del día, el Dr. Javier Moctezuma cedió la palabra al Dr. José Luis Soberanes Fernández quién se dirigió a los miembros de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano y a los invitados para recordar, que ocho años atrás, el 21 de noviembre del año 2000 se fundó la Red según los principios de París con la finalidad de cooperar directamente con el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para establecer, mantener y proteger en la región una cultura de respeto a los derechos fundamentales. Apuntó que, desde ese momento, se inició el fortalecimiento de los compromisos y normas internacionales en materia de Derechos Humanos, para de esa forma contribuir al desarrollo democrático de los Gobiernos de la región.

Acto seguido, rememoró algunas de las reuniones celebradas por la Red y de los temas abordados por la Institución, asimismo, expresó su agradecimiento a la Sra. Jennifer Lynch de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, a la Dra. Gabriela del Mar Ramírez; Defensora del Pueblo Bolivariano de Venezuela y al Dr. Eduardo René Mondino;

Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, como miembros del Comité Organizador de la Red por su colaboración con la Secretaría General.

Reconoció también la labor de los miembros de la Red, por trabajar de manera conjunta con la Secretaría y por último felicitó a la Lic. Gabriela Ramírez y a los demás miembros del Comité de Coordinación por su reciente elección.

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se procedió a la clausura de la VII Asamblea General Ordinaria de Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.